

| | | |
|---------------------------|---|----|
| Por año | 1 | 25 |
| Trimestral (Unión Postal) | 2 | 10 |
| Trimestral | 1 | 20 |

Número suelto . . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Oficinas: Conquistador, 30

Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

TEMPORADA DE PRIMAVERA Y VERANO

Recibidos los surtidos de Estación, queda abierto la venta á precios fabulosamente baratos.

Grandes colecciones de novedades en géneros de primera elección.

ROPA BLANCA, surtidos en todas clases, precios sin competencia.

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

Desde Barcelona

Los presupuestos

IV

Ne quiero incurrir en los mismos defectos que achaco á los arbitristas del comercio y de la industria, casi tan temibles como los arbitristas políticos, aunque no hagan el daño tan directo é inmediato; y, por tanto, me abstendré de presentar un plan completo de reformas financieras—¡qué bueno estaría... pobre de mí!—y de meterme en honduras y en estudio de detalle, que, indudablemente, me ocasionarían una terrible jaqueca, sin el menor resultado positivo para los altos y aún para los bajos intereses de la patria.

Sin embargo, no puedo prescindir de hacer algunas indicaciones complementarias de la sólida y brillante demostración que trajo de los artículos de Mr. Leroy Beaulieu, aun cuando la discusión de los presupuestos haya sido suspendida y parezca, á primera vista, que no tienen ya interés de actualidad.

Quien estudie con detención el proyecto del señor Villaverde muy pronto se convencerá de que, no obstante cierta aparente inexactitud en las cifras, los cálculos del célebre economista francés, hechos *a priori* resultan muy ciertos.

El Ministro de Hacienda dijo textualmente en su discurso: «Yo sé bien que no cabe pedir á una nación como España, cuyo poder tributario no pasa, ó mejor dicho no llega, á 750 millones de pesetas, un esfuerzo de 300 millones.»

Reconoce, pues, el señor Villaverde que entre la potencia contributiva normal de España y los gastos que actualmente exigen los diversos servicios del Estado hay una diferencia de 300 millones. Para suprimirla existen dos caminos opuestos: consiste el primero en aumentar los ingresos y el segundo en disminuir las cargas.

En el proyecto de presupuestos se adoptaba un sistema mixto é doble. Suspendiendo amortizaciones y cercenando los intereses de ciertas deudas se rebaja la cifra de los gastos y sosteniendo determinados recargos, creando nuevos impuestos y modificando algunos de los ya existentes, se pretende elevar los ingresos á cerca de 937 millones, esto es, 187 millones por encima del nivel ordinario, ó sea en un 25 por 100 aproximadamente.

El ministro de Hacienda, en apoyo de sus pretensiones adujo el ejemplo de Francia, que en tres años, después de la guerra con Alemania, elevó su presupuesto de ingresos de 1.763 millones de francos á 2.518, en cerca del 43 por 1000. Mas ya hemos visto como explica Mr. Leroy Beaulieu este fenómeno económico, único tal vez en la historia financiera de los Estados modernos. Y también hemos visto desgraciadamente, como ha contestado el país á las ilusiones del señor Villaverde.

Lo que no sabemos es como hubieran contestado los tenedores extranjeros y los nacionales si el Ministro de Hacienda, cortando por lo sano, hubiese declarado en forma más ó menos explícita la insolvencia del Tesoro español rebajando en un 40 por 100 los intereses de todas sus deudas.

Precisa tener en cuenta, además, que, aparte ese sentimiento de caballerosidad que nos conduce á la ruina, alta la frente, y el natural temor á complicaciones internacionales, existe una positiva necesidad de mantener elevado el crédito de la nación, pues hay que recurrir nuevamente á los empréstitos para regularizar la situación financiera del Estado, hoy, como

de costumbre, prisionero del Banco de España. Según Mr. Leroy Beaulieu el primer paso para nuestra regeneración económica es sustraer el Estado á la opresión de esta sociedad de crédito para lo cual aconseja que se descargue su cartera de créditos contra el Tesoro y que se restablezca el valor de la peseta y el equilibrio de los cambios, obligándola á reducir la circulación fiduciaria á mil ó mil doscientos millones.

Problemas son estos para cuya resolución se requieren grandes dotes: mucho talento, mucha energía y el prestigio de un verdadero hacendista. ¿Las tiene alguno de nuestros políticos parlamentarios? En mi concepto, Navarro Reverter, considerado como el más ducho en materias rentísticas, no pasa de ser un arbitrista travieso... y desenfadado. El Marqués de Pozo Rubio, que es hombre muy honrado y bastante sincero, prodria resultar, como Amós Salvador y algunos otros de nuestros financieros, un excelente ministro de Hacienda en un país que tuviera normalizada su situación económica.

En cuanto á Moret, me parece que tiene sobra de imaginación y falta de sentido práctico para sacarnos con éxito del atolladero. Los hombres de negocios que quisieran sustituirles se extrellarían inenimablemente por su falta de experiencia política y por ser enfermados; la de España, que no se cura con remedios caseros. Esta es mi opinión, valga por lo que valiere.

El problema no es puramente de números. La tarea del ministro de Hacienda, en lo que se refiere á la normalización inmediata y externa de la situación económica, puede considerarse circunscrita á nivelar los presupuestos, restablecer el valor de la peseta, disminuir los gastos, aumentar con equidad y prudencia los ingresos, rebajar los intereses de la Deuda, realizar un empréstito de 1.500 ó 2.000 millones de pesetas... Pero quien se limite á esto no habrá resuelto el verdadero problema económico de España. Es más: las dificultades en que tropezará quienquiera que pretenda solucionar los antedichos problemas parciales serán inmensas, mientras no haya resuelto muchos otros relacionados con la Etimología y la Política.

La principal dificultad, con ser casi insuperable, no estriba en hallar un gran hacendista, porque caso de que, en las condiciones actuales, sea incapaz España de producirlo, podríamos pedirlo prestado al extranjero.

Lo que nos prestarian las naciones mas civilizadas ni adquiriremos nosotros en mucho tiempo es la disciplina social, el patriotismo, el amor al trabajo y á la buena administración, el espíritu de iniciativa y de empresa, un más alto y claro sentido de la justicia, un ardiente deseo de progreso, la voluntad firme, constante, tenaz de cambiar de conducta, sin sacudidas ni estériles entusiasmos, de ser ciudadanos serios, honrados, dispuestos á todos los sacrificios necesarios al mismo tiempo que á defender todos los derechos justos y todas las causas nobles.

Dado nuestra actual condición social, nuestros vicios políticos, nuestro atomismo anárquico, nuestro concepto del Estado y de la política ¿es posible emprender con probabilidad de éxito la regeneración económica de España?

Veamos cual es, en conjunto y á vista de pájaro, el cuadro de la España finisecular, en lo que atañe á la política solamente, porque los demás aspectos nos interesan menos y debo abreviar.

La preocupación más absorbente entre los españoles que no nos limitamos á vivir vegetando es la politiquilla, la lucha de banderías, con fines más ó menos egoístas y ruines. Estamos divididos en multitud de partidos que presentan una inmensa variedad de matices. Sin embargo, pueden considerarse estos partidos agrupados en tres categorías: todos los comprendidos en dos de ellas son hostiles al actual régimen. En la tercera categoría, por convención solo admitimos dos grandes partidos: el liberal y el con-

servador; pero en realidad están subdivididos en grupos y en grupitos y hasta personalidades independientes, y no tienen más cohesión que la que les dan los intereses de momento y á veces también esa miaja de patriotismo que, como un rescoldo, queda siempre en el corazón, de los pueblos no definitivamente muertos.

El partido que gobierna es siempre una minoría relativamente insignificante y minada, además, por la disciplina y las concupiscencias. En frente de ella están todos los demás partidos: las legiones de los republicanos federales, pactistas, unitaristas; de los carlistas belicosos y pacíficos; de los integristas, etc. etc. y todas las fracciones del otro partido dinástico y las disidencias del mismo que gobierna.

He dicho mal: debía decir «del que ocupa el poder», á lo más: «del que desea gobernar» porque en España nadie gobierna; no se deja á nadie gobernar. El partido imperante no puede hacer más que defenderse. Los otros le nombra desde que ocupa el poder hasta que cae y en esto emplean el tiempo que el mecanismo de ese tan decantado sistema parlamentario les reserva para coadyuvar, con su oposición, á las funciones del gobierno. Cuando cae un partido, ocupa el poder otro al que todos los demás procuran también derribar... y así sucesivamente. El Gobierno debe utilizar casi todas sus fuerzas en la defensa. Los demás políticos las hacen servir exclusivamente para la destrucción.

Y como entiendan que para esa labor pueden utilizar toda clase de armas, de recursos y de ardidés, por innobes, y cobardes, y repugnantes que sean, amenazan un día al Gobierno con la revolución y con la guerra civil si no acepta la lucha con los Estados Unidos y luego pretenden hacer la guerra civil y la revolución por habérsela declarado; exigen con voz imperativa que se hagan reformas y al mismo tiempo, con su charla sempiterna, paralizan la acción de los gobernantes; piden castigos ejemplares para los que consideran causantes de nuestra derrota y se aprovechan de las malas pasiones de los vencidos y desechados para imponerse; ponen el grito en el cielo porque se consiente al Banco de España el aumento de la circulación fiduciaria y gritan luego porque se limita la facultad de emisión...

Las oposiciones, cualquiera que sea la fracción que gobierna, chillarán si se hacen economías y chillarán si no se hacen, porque, sin escrúpulos de ningún género, recogen siempre el arma que abandona el gobierno. Si éste exige mayores tributos, soliviantarán los ánimos de los contribuyentes; si rebaja los intereses de la Deuda, se convertirán en abogados de los tenedores de títulos y es muy posible que amenacen con la intervención extranjera; si se hacen reformas en el ejército y en la Marina, procurarán atraerse á los descontentos para convertir en realidad el peligro revolucionario; si se rebaja la dotación del cuerpo apelarán á la guerra civil; si se suprimen funcionarios y organismos inútiles y se intenta modificar la forma de pago de las clases pasivas, entonces... no habrá quien pueda oír los gritos, las imprecaciones, los lamentos... Si el Gobierno ante el temor de verse acosado, permanece inactivo gritarán también, como ahora, porque no hace nada.

Y el pueblo, lo que ha dado en llamarse mesa neutra, contemplará el espectáculo con cierto regocijo, aplaudiendo á los que más chillan, á los que más le divierten ó apasionen con sus discursos...

¿Es posible administrar bien un país así?

B. AMENQUAL.

8 de Agosto de 1899.

AL DÍA

Lo muerte de Mario

El telégrafo nos transmite ayer la noticia de la repentina muerte del notable actor español don Emilio Mario. Los amateurs del arte escénico no han pedido menos de congojarse ante la pérdida tan sensacional de un hombre como Mario que, si no llegó á

ser un actor de genio, supo con su actividad y su talento poner á flote la corrección y el buen gusto en la escena castellana, producir escogidos discípulos y organizar los valiosos elementos que, á la sombra de su director, han mantenido en pie los restos de aquel grandioso teatro, durante esta segunda mitad del siglo XIX. He aquí algunos apuntes biográficos del ilustre difunto.

Mario Lopez Chaves, conocido en España por Emilio Mario, nació en Granada á 30 de enero de 1838, siendo llevado á Madrid cuando solo contaba dos años. Allí estudió segunda enseñanza y luego después la carrera del notariado, solicitando posteriormente, por indicación de su padre, el ingreso en el ejército. Llevado de su gran afición al teatro abandonó también la carrera militar, y matriculóse en 1854 en la clase de Declamación del Conservatorio de Madrid, mientras trabajaba como aficionado en un teatro de la calle de las Urosas, siendo por vez primera contratado en el Español en 1856.

Algún tiempo después continuó sus trabajos en Alicante, Cádiz y Sevilla, regresando á Madrid, á los teatros de Variedades y la Zarzuela, y desde allí á la Habana, en donde figuró al lado de Valero y de la famosa Teodora Lamadrid. En 1875 arrendó el teatro de la Comedia recientemente construido, siendo director de una brillante compañía é inaugurando una serie de hermosas campañas que le elevaron á la altura de primer actor cómico de España. Allí despertó la comedia sencilla y genuinamente española y comenzó á introducir también el moderno género francés.

Por iniciativa del rey Alfonso XII inauguró Mario el teatro de la Princesa, volviendo á la Comedia después de la temprana muerte del monarca, en donde continuaba como director de la compañía. En enero de 1893 había sido nombrado profesor honorario de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Difícilmente encontrará la escena castellana un actor que, reúna las estimables condiciones que atesoraba Mario, no obstante la pléyade de sus aprovechadismos discípulos. Era antes que nada, la corrección en persona, y, un gran *dellista*. Su presencia en las tablas despertaba en el público una agradable familiaridad, la sensación placentera de todo lo que se aparta de la afectación, la ausencia de todo convencionalismo escénico. Para él la escena, era la vida misma del tipo representado; el carácter puesto en relieve por mano del artista, sin caer nunca en la vulgaridad. Esto como actor.

Sin ser hombre de genio supo enseñorearse del público y afectarle con lo que no era más que fruto del estudio y del amor á su arte. Porque eso sí; Mario amaba el teatro con pasión casi paternal, y todo el tiempo que no trabajaba en él, regulaba y dirigía el trabajo de los demás, aconsejaba é imponía su escuela que no era otra que la escuela de la naturalidad, el desenvolvimiento fácil de las aptitudes propias de cada uno. En esta escuela se han educado todos ó casi todos nuestros actores contemporáneos. Cuando hace dos años vimos desfilar ante nosotros á nuestro incomparable paisano don Juan Balaquer, el primero de los discípulos de Mario, todo su talento, todas sus gracias, aptitudes y genialidades, recordábanos al maestro, como el maestro recordaba á Romea. ¿No es éste el mejor elogio que puede hacerse de uno?—B.

El proceso Dreyfus 1894-1899

Antecedentes

El terrible drama que comenzó hace próximamente cinco años, en Octubre de 1894, y que ha llegado á adquirir las proporciones de una gravísima cuestión de política interior en Francia, ha entrado en el periodo de mayor interés al ser juzgado nuevamente el capitán Dreyfus ante el Consejo de guerra de Rennes, cuyas sesiones deben comenzar mañana.

El tiempo transcurrido, la serie de

sucesos é incidentes de todo orden, políticos, trágicos, y hasta cómicos, que han precedido á la sentencia de revisión dictada por el Tribunal Supremo en pleno, y las vivas polémicas que han de producirse entre amigos y adversarios de Dreyfus, nos han movido á recordar en una breve reseña los hechos principales, á partir de la prisión de Dreyfus en 1894.

El célebre, cuanto infortunado capitán de Artillería es de familia judía, y su padre era alemán, natural de Baden.

Estas dos circunstancias han influido considerablemente en su desgracia, por lo cual conviene consignarlas.

El "bordereau,"

Entre el 20 y el 25 de Septiembre de 1894 se recibió en la sección de Informaciones del ministerio de la Guerra un documento cuyo envío al destinatario, que lo había recibido, constituía un acto de alta traición. Era una carta misiva, sin fecha ni firma, escrita en papel de seda cuadrado, que literalmente traducida, decía así:

«Sin noticias que me indiquen que desea Vd. verme, le dirijo, sin embargo, algunas informaciones interesantes:

- 1.ª Una nota sobre el freno hidráulico del 120 y la manera como se ha conducido esta pieza;
- 2.ª Una nota sobre las tropas de cobertura (en el nuevo plan se introducirán algunas modificaciones);
- 3.ª Una nota sobre una modificación en las formaciones de artillería;
- 4.ª Una nota relativa á Madagascar.

5.ª El proyecto de Manual de tiro de la artillería de campaña (14 de Marzo de 1894).

Este último documento es extremadamente difícil de conseguir, y sólo puedo tenerlo á mi disposición muy pocos días. El ministro de la Guerra ha enviado á cada cuerpo un número fijo de ejemplares, y los cuerpos son responsables de ellos. Cada oficial debe devolver el suyo después de la maniobra. De modo que si Vd. quiere tomar de él lo que le interese, y devolverlo después, lo cogere, á menos que quiera Vd. que lo haga copiar *in extenso* y que le envíe la copia.

Voy á salir á maniobras.»

Esta sección de informaciones era la que recibía las comunicaciones de agentes secretos encargados del espionaje cerca de los agregados militares de las grandes potencias continentales, y en general de cuanto pudiera convenir saber al Estado Mayor francés.

Durante mucho tiempo fué objeto de dudar la procedencia del *bordereau* ó índice de documentos citado; hoy, la publicidad dada por el *Figaro* á todas las declaraciones presadas ante el Tribunal Supremo, en la información abierta por éste en virtud de la demanda de revisión, han puesto completamente en claro este punto. Según la declaración prestada por M. Casimir Perier, el *bordereau* fué encontrado en la embajada de Alemania y traído al ministerio de la Guerra por la *via ordinaria*, según repetidamente manifestó el teniente coronel Henry, sin especificar cual fuera ésta, si bien se sabe que no es otra cosa sino el agente secreto encargado de recoger cuantos papeles se arrojan al cesto en la morada del representante de Guillermo II, y más especialmente del agregado militar, ya famoso coronel Schwartzkoppen.

A la llegada del *bordereau* hizose en la sección de información lo ordinario en tales casos. Se reprodujo fotográficamente el documento y se enviaron copias á los jefes de las demás secciones del Estado Mayor á fin de que examinaran si la letra de éste era igual á la de alguno de los oficiales á sus órdenes. El coronel Fabre, en cuya sección había estado Dreyfus el año anterior y á quien la insistente curiosidad de éste por enterarse de todo había llamado la atención más de una vez, notó desde luego parecido entre la letra del *bordereau* y la de Dreyfus; hizose la comparación con documentos varios escritos por éste, y como el parecido era indudable, dieron cuenta del resultado á la superioridad, y el general Mercier, ministro de la Guerra, mandó formar sumaria, encar-

gando de la instrucción al comandante du Paty de Clam.

En 15 de Octubre de 1894, á las siete de la mañana, el capitán Dreyfus, en virtud de una orden recibida, se presentaba en el despacho del general Boisdeffre, jefe del Estado Mayor, donde se encontraba también du Paty y el juez de instrucción Cuchefert. Procedióse entonces á la escena famosa de la escritura al dictado, imaginada por du Paty. Este hizo escribir á Dreyfus algunas líneas sobre asuntos indiferentes, y enseguida comenzó á dictarle parte del bordereau. Al llegar á esta parte, du Paty, que observaba muy atentamente á Dreyfus, le interrumpió diciendo: «Tiembra Vd.» Dreyfus contestó: «Es que tengo frío en los dedos.» Siguióse un breve diálogo, que terminó arrojándose du Paty sobre Dreyfus, llamándole traidor y enviándole arrestado á la prisión militar de Cherche-Midi.

El encargado de acompañarle á la prisión fué el teniente coronel Henry, que formaba parte de la sección de estadística, ó de informaciones del Estado Mayor, de que era entonces jefe el coronel Randherr.

El «dossier» secreto

Después de más de dos meses de mortal angustia, en 19 de Diciembre, Dreyfus compareció ante el primer Consejo de guerra del Gobierno militar de París. La vista duró cuatro días. Los cinco peritos calígrafos llamados á comparar la escritura de Dreyfus con la del bordereau se dividieron, declarando tres que Dreyfus era autor de éste, mientras los otros dos sostuvieron que no se podía hacer tal afirmación. Asistió á la vista como representante del ministro de la Guerra, que era á la sazón el general Mercier, el teniente coronel Picquart, el cual daba diariamente á su jefe cuenta de lo ocurrido en el Consejo.

La división de los calígrafos y la falta de acusaciones concretas por parte de los testigos de cargo, produciendo su natural efecto en los oficiales que formaban el Consejo. En vista de esto, y á fin de evitar un fallo absolutorio, se acordó comunicar al Consejo de guerra el llamado dossier secreto, que había formado el teniente coronel Henry, y que se componía de varios documentos relativos á la supuesta culpabilidad de Dreyfus, de los cuales el más importante era el titulado «Ese canalla de D», que literalmente traducido decía así:

«Siento mucho no haberos visto antes de mi Partida. Por lo demás estaré de vuelta dentro de ocho días. Adjuntos, doce planos directores de Niza que ese canalla de D... me ha dado para Vd. Le he dicho que no tenía Vd. intención de reanudar las relaciones. El, pretende que ha habido una mala inteligencia y que haría todo lo posible porque quede Vd. contento. Dice que él se había obstinado y que Vd. no le guarda rencor. Yo le he contestado que estaba loco y que no creía que Vd. reanudara las relaciones. Haga Vd. lo que quiera.»

Firma este documento, fechado el 10 de Abril de 1894, Alejandro, y ha sido atribuido, en un principio, al coronel Panizzardi, agregado militar á la embajada italiana. El general Rogét la ha atribuido después al agregado alemán, coronel Schwartzkoppen, que es á quien pertenece.

Se ha probado que la inicial D... designa á un Dubois, que se dedicaba al espionaje, y que los planes no tenían tan gran valor, pues hay una carta del agregado alemán diciendo que no está dispuesto á pagarlos en lo sucesivo más que á 10 francos cada uno.

Responsabilidad de Mercier

Es un hecho completamente demostrado que, en virtud de los documentos secretos, y principalmente del que precede, fué condenado Dreyfus en 1894; pero lo monstruoso, lo verdaderamente inconcebible tratándose de una nación civilizada, es que ninguno de estos documentos fuese comunicado ni á su defensor, á los cuales ni siquiera se hizo mención de que dichos documentos existieran. Esta es la gran responsabilidad contraída por el general Mercier, por haber autorizado, como ministro de la Guerra, acción tan inaudita.

El general Mercier sigue afirmando, sin embargo, que Dreyfus es culpable; pero hasta ahora su afirmación carece de pruebas, y eso que ha sido llamado á declarar ante el Tribunal Supremo, donde parece natural que, si alguna prueba tuviese, debía haberla aducido. Dícese que ahora hablará con toda claridad, y fuerza es que así lo haga, siendo su declaración esperada con grandísimo interés, pues aunque nadie le cree capaz de villanía tan grande como sería castigar á sabien-

das á un inocente, en cambio sus dotes de inteligencia inspiran escasa confianza.

Respecto al Consejo de Guerra de 1894, tampoco ofrece duda que condenó á Dreyfus de buena fe, entendiéndose que la cuestión de forma era secundaria, una vez adquirido el convencimiento de la culpabilidad del acusado, convencimiento producido en el ánimo de los jueces, así por los documentos secretos como por la actitud del teniente coronel Henry, que con toda solemnidad afirmó ante el Consejo saber con toda certidumbre por persona de importancia, cuyo nombre no podía revelar, que el traidor no era otro que Dreyfus.

(Seguirá)

NOTICIAS De las islas:

Inca

Es digno de aplauso el proceder del juez de primera instancia de este partido, por el celo que viene desplegando en la persecución de los que se dedican á juegos prohibidos por la ley.

El jueves por la noche, auxiliado por varias parejas de la guardia civil, sorprendió una partida en una taberna de la calle de San Bartolomé, disponiendo que dichos individuos fueran conducidos á la cárcel juntamente con el dueño del establecimiento.

Entre los detenidos figuraban bastantes jóvenes aún imberbes, que incautos, se dejan llevar por vicio tan nocivo para ellos y sus familias.

—El lunes por la noche en una tienda de sombreros de la plaza de Abastos hubo un amago de incendio que por fortuna pudo ser sofocado á los pocos momentos con el auxilio de varios vecinos y transeuntes.

—Tenemos noticia de que en esta localidad se ha constituido por delegación, una Junta representante de la Cámara Agrícola Balear que tiene su organización en la capital.

Ignoramos aún los nombres de los señores que la componen.

—Hemos visto circular unas hojas impresas, firmadas por nuestro actual alcalde, en las cuales por medio de un resumen pone de manifiesto á sus administrados el estado de las cuentas municipales durante el último trimestre.

—Hemos tenido ocasión de visitar los extensos viveros de planta americana que inmediatos á esta población posee el inteligente industrial don Miguel Beirán y Prats, habiendo quedado agradablemente sorprendidos del poderoso desarrollo y lozanía de aquellos pies para trasplante.

—Esta mañana por medio de un bando de esta Alcaldía ha sido anunciado al público, que la corrida de novillos que no pudo verificarse en su día, tendrá lugar la tarde del próximo lunes víspera de la Asunción de Nuestra Señora, amenizando el acto uno de las dos bandás de esta localidad.

Por la noche del mismo día y del siguiente, también habrá música en la plaza Mayor.

—El mercado celebrado ha tenido lugar con regular concurrencia, verificándose bastantes transacciones.

Los precios que rigieron fueron los siguientes:

- Almendrón, de 80'00 á 00'0 pesetas el quintal.
- Trigo, de 17'00 á 17'50 pesetas la cuartera.
- Candeal, de 17'00 á 17'50 id.
- Cebada del país, de 8'00 á 8'50 id.
- Id. forastera, de 8'00 á 8'25 id.
- Avena del país, de 7'00 á 7'25 id.
- Id. forastera, de 6'00 á 6'50 id.
- Garbanzos, de 21'00 á 22'50 id.
- Habichuelas (confits), de 47'00 á 47'50 idem.
- Id. blancas, de 31'00 á 31'50 id.
- Frijoles, de 30'00 á 31'50 id.
- Habas para cocer, de 19'00 á 19'50 idem.
- Id. ordinarias, de 17'00 á 17'75 id.
- Id. para ganados, de 16'00 á 16'50 idem.
- Cerdos cebados, de 00'00 á 00'00 por arroba.
- Higos pasos, de 9'00 á 9'25 el quintal.
- Azafrán, de 3'50 á 0'00 id. la onza.

—C. 10 de Agosto 1899.

Sineu

El mercado celebrado ayer en esta villa estuvo bastante animado, siendo bastante numerosas las transacciones verificadas.

Los precios que rigieron fueron los siguientes: Trigo, de 16'50 á 00'00 pesetas. Candeal, á 17'00 id.

- Cebada del país, á 8'50 id.
- Avena, á 7'50 id.
- Maiz, á 15'00 id.
- Habichuelas (confits), á 00'00 id.
- Id. blancas, á 00'00.
- Frijoles, á 00'00 id.
- Habas ordinarias, á 16'50 id.
- Id. primerizas, á 16'00 id.
- Garbanzos, á 00'00 id.

—Con un repique general de campanas fué colocada ayer en el campionario de esta villa, la bandera anunciadora de la fiesta cívico-religiosa que se celebrará los días de Nuestra Señora de la Ascensión y de San Roque.—C. 9 de Agosto de 1899.

De la capital

Participamos al público que habiéndose agotado el último número del semanario popular *La Roqueta*, hemos procedido á una segunda tirada, á fin de atender á los numerosos pedidos que del mismo se nos habían hecho.

Los que deseen adquirirlo pueden hacerlo en la librería de Amengual y Muntaner y demás puntos de venta.

El Presidente de la Diputación Provincial nos ha remitido un ejemplar impreso de las listas electorales rectificadas en el corriente año, correspondientes á esta provincia. Agradecemos el obsequio.

El día 16 del actual tendrá efecto en la Comandancia de Marina de esta provincia una reunión de los Navieros, Agentes marítimos, Capitanes y Pilotos, al objeto de nombrar á su representante para la Comisión que ha de designar los señores que hayan de ser vocales de la junta de Marina-Mercante en el Ministerio del Banco.

Por el Agente Ejecutivo de Hacienda del partido de Manacor se ha señalado el día 30 del actual para la venta en pública subasta de una casa señalada con el número 4 de la calle de la Rosa de dicha villa, justipreciada en 350 pesetas.

Igualmente saca á la venta una mitad de la casa número 46 de la calle de Muntaner, valorada en 235'12 pesetas.

Servicios prestados por la guardia civil.

La del puesto de Santa María da cuenta de haber denunciado á la autoridad competente á dos individuos vecinos de la misma, por infracción á la ley de caza.

A las cuatro y tres cuartos de la tarde de ayer se repartió en esta ciudad la correspondencia de Barcelona llegada por vía de Alcudia.

Dicho retraso fué debido á que la correspondencia no pudo coger el tren descendente de la mañana, á causa de haber llegado algo más tarde de lo acostumbrado al puerto de Alcudia el vapor *Menorquin* que la conducía.

Ampliando las noticias que llevamos publicadas acerca del naufragio de la goleta *San Jaime* de la matrícula de Menorca, debemos añadir los siguientes detalles que publica el *Noticiero Universal* llegado ayer á esta ciudad.

—La goleta *San Jaime* salió de este puerto el jueves último para Mahón, y á las tres de la madrugada del sábado, se le abrió una vía de agua que, á pesar de los esfuerzos que hizo la tripulación, no fué posible achicar. Su patrón, en vista de que por momentos se hacía imposible la navegación, hizo rumbo á tierra, logrando, á las seis de la tarde, vararla en la costa de Mataró, en donde quedó completamente destrozada, con pérdida total de su cargamento.

Sus consignatarios de esta plaza, señores B. Pomar y compañía, regresaron anoche del sitio de la ocurrencia dando inmediatamente cuenta por telegrama de lo ocurrido, al propietario del buque, don Francisco León, residente en la capital de Menorca, para que acordara lo que más creyera conveniente.

La goleta *San Jaime* era un buque que llevaba muchos años de existencia.

El teniente de Alcalde señor Lladó impuso ayer una multa de 3 pesetas á un individuo que maltrató de obra á un muchacho, en la plaza de las Enramadas.

Hemos recibido un atento B. L. M. de don José Estela, incluyendo un pase para el viaje de circunvalación á la isla, que efectuará el vapor *Palma* mañana á las siete de la misma. Agradecemos la atención.

Ya que de dicho viaje hablamos, debemos manifestar que el domingo por la mañana y sobre la tablilla de popa

del espresado buque se celebrará una misa para los pasajeros.

En la Cámara de Comercio de esta ciudad se han recibido las solicitudes de petición para ingresar como expositores en el grupo de Bellas Artes en la Exposición de París de 1900. Según parece el número de expositores de esta ciudad, en este grupo será crecido, ó al menos así la demuestra el haberse agotado la primera remesa recibida de dichos ejemplares.

Además la comisión ejecutiva ha publicado las siguientes instrucciones para nos apresuramos á transcribir para conocimiento de los expositores:

1.ª Las solicitudes ó peticiones se dirigirán á las comisiones provinciales, presididas por los respectivos gobernadores, ó bien directamente á esta comisión ejecutiva, fijándose como término improrrogable del plazo que se concede para verificarlo, el día 31 de agosto actual.

2.ª En cuanto á las pinturas al óleo ó temple y á las esculturas, ya terminadas ó que se terminen dentro del plazo que se fija en la condición anterior, se acompañará, además de la solicitud cuyo impreso es adjunto, una fotografía de las mismas, en cuyo respaldo se anotarán, con rigurosa exactitud, bajo la firma del peticionario, las dimensiones métricas en largo y ancho respecto de las pinturas, con el marco y sin el marco puesto, y las del largo, ancho y alto en cuanto á las esculturas.

3.ª Estas solicitudes acompañadas de las fotografías, se remitirán inmediatamente por la comisión provincial á esta comisión ejecutiva, para que, provista de los datos necesarios, calcule, siquiera sea de un modo aproximado, el número de obras que cabe admitir con arreglo al espacio disponible; hecho lo cual, se sujetarán después al examen y juicio del Jurado que el gobierno nombre para decidir, considerando la bondad y mérito de ellas, cuales puedan figurar dignamente en el certamen, en interés de los mismos expositores y en el colectivo de la nación, cuyo buen nombre artístico conviene propagar y exaltar.

Nos escriben de Establiments que se están haciendo preparativos para que resulte lucida la fiesta que los vecinos de dicho pueblo piensan celebrar este año el día de la Asunción de Nuestra Señora.

El programa de los festejos es el siguiente:

Día 14.—A las cuatro de la tarde, se repartirán en casa del clavero las tertias y cocas. Al anochecer, se cantarán en la iglesia, solemnes completas en honor de Virgen. Por la noche, á las ocho, en el predio *Can Barcas*, tendrá lugar un lucido baile que dirigirá el maestro *Agostinet*, en el que después de las payesas tomará parte la *troupe* de dicho maestro.

Día 15.—Festividad de la Virgen. A las nueve y media, tercia cantada y acto seguido la misa mayor en la que ocupará el púlpito el presbítere don Mateo Reijer.

A las tres de la tarde, vísperas y completas.

A las cuatro de la tarde en el *cos* carreras al estilo del país. Por la noche, á las ocho, en un catafalco levantado al efecto la banda que dirige el señor Cussini ejecutará bonitas piezas, quemándose en sus intermedios vistosos fuegos artificiales.

Un amigo nuestro nos comunica la triste desgracia ocurrida anteayer por la mañana en el ramal de Felanig.

Según las noticias que tenemos á la vista resulta, que al hallarse el tren descendente entre los kilómetros dos y tres del ramal de Felanig, el maquinista observó que varios carros atravesaban la vía y viendo el peligro que corrían dichos vehículos, intentó parar la máquina después de pitar varias veces.

Los conductores procuraron acelerar el paso logrando pasar el primero, no pudiéndolo hacer el segundo que fué cogido por la máquina cent tan mala suerte que el conductor resultó gravemente herido, falleciendo al cabo de algunas horas.

Por no haber sido concentrado su destinatario se halla detenido en la estación telegráfica de esta ciudad un despacho dirigido á don Juan Marqués, Terrasas 11.

El vapor *Unión* fondó á las dos de la tarde de ayer en este puerto procedente de Ibiza, siendo portador de la valija, catorce pasajeros y un pico de carga.

Dicho buque se hizo de nuevo á la mar á las cinco de la tarde con direc-

ción á Barcelona, llevándose la valija, veintidos pasajeros y efectos.

Don Bartolomé Simó Escaanverino que vive en la calle de San Elix 22-2º encontró uno de estos pasados días un billete de banco que desesa devolver á su dueño.

La persona que lo haya extraviado puede dirigirse á dicho señor.

Lujosamente editado por la casa Gourdoux é Hijos de Bruselas, hemos recibido un *Mapa Kilométrico de los Caminos de Hierro de Europa* indicando: 1.ª, Todas las líneas de Europa construidas para trenes expresos rápidos ó de lujo, así como las más importantes líneas, secundarias; 2.ª, La distancia Kilométrica entre las principales ciudades de Europa en las que no existe vía férrea; 3.ª, La duración de tiempo empleado en los trayectos, por los trenes cotidianos más rápidos; 4.ª, Las numerosas líneas marítimas con los días y horas de salidas de los buques y la estadística de las poblaciones mayores de 10 000 almas.

Como se ve por estas precedentes indicaciones, este mapa es de suma importancia y utilidad para las casas de Banca y comercio; y muy en especial para toda clase de viajeros, pues con su solo uso se sustituye la guía de viajeros.

Véndese en la librería de Amengual y Muntaner al precio de 4 pesetas ejemplar.

«Se halla vacante la plaza de oficial primero de la Secretaría general de la Universidad de Barcelona, dotada con el sueldo de 2.000 pesetas anuales, la cual debe proveerse con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 9 de Enero de 1899.

Los aspirantes que tengan título de Licenciado ó alguno equivalente en la enseñanza superior y deseen obtener el cargo, deberán presentar sus instancias documentadas al Rectorado de esta Universidad, dentro del término de un mes, á contar desde el día en que este anuncio se publique en la *Gaceta de Madrid*.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Banyalbufar el reparto vecinal de dicha villa correspondiente al año económico de 1899 á 1900.

Por orden gubernativa fueron ayer devueltas á sus padres dos muchachas meneres de edad que fueron encontradas en una casa de mal vivir.

Los inspectores de policía amonestaron ayer á varias mujeres que habían sostenido una acalorada disputa en la plaza Mayor.

Ayer por la tarde, dos individuos estaban disputando acaloradamente en el camino de Renda cerca de la puerta de la Portella, siendo separados por varios transeuntes; pero no acabaron aquí sus disputas sino, que se marcharon después á la esplanada de *Can Perantoni*, donde vinieron á las manos, saliendo uno de los contendientes con una extensa herida en la región frontal, de la que manaba sangre en abundancia.

El herido fué auxiliado por varias personas.

No vimos ningún representante de la autoridad.

El Administrador de Hacienda de esta provincia ha remitido á este gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial*, las matriculas industriales de los pueblos de Alayor, Son Servera, Escorca, Deyá, Banyalbufar y Andraig, correspondiente al año económico actual.

Los últimos avisos á los navegantes publicados por el Ministerio de Marina, se refieren á los particulares siguientes:

Océano Atlántico del Norte.—Francia.—Roca al S. E. del Semáforo de Lesconil, en la entrada W. de la bahía de Benodet.

Bajo en el canal al E. de Audierno. Rocas de las proximidades de la punta de La Jument.

Meseta de rocas á la entrada del Etel.

Mar del Norte.—Alemania.—Erección de dos valizas en la isla Norderney.

Cambios en los valizamiento, de los canales de Norderney.

Mar Mediterráneo.—Argel.—Meseta de focos en la bahía Ras-el-Kabir.

Ha empezado en esta isla la recolección de almendras de la presente cosecha. Esta, según manifestación propia de algunos colonos de fincas enciava

das en este término municipal, no pasa de regular si bien no se esperaba aun que fuese tan abundante, á causa de los fuertes vendabales ocurridos en los meses de Febrero y Marzo últimos, y á la escasez de lluvias de estos últimos meses.

En cuanto á los rendimientos que pueda dar el almendron, nada puede decirse aun, pues sabido es que esto depende de la demanda que haya en los mercados extranjeros donde se importa la mayor parte de dicho fruto.

Esta mañana á las nueve y media tendrá efecto en esta Audiencia, la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Jorge Ramis acusado del delito de hurto.

Defenderá este procesado el abogado don Antonio Llompert y estará representado por el procurador don Rafael Ramis.

*

A las diez y media tendrá efecto también la vista de la causa sobre hurto frustrado, instruida por el Juzgado de Inca, contra Juan Alomar y Miguel Llompert, que estarán defendidos respectivamente por los abogados don Pedro Sampol y don Francisco Massanet y representados por los procuradores don Manuel Peña y don Cayetano Abrinas.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en Santa Clara, dedicadas á su Titular. A las siete de la mañana se expondrá el Santísimo; á las diez se cantará la misa mayor; al anochecer se cantarán solemnes completas, en preparación á la festividad de Santa Clara y después se reservará.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Milagro, en San Miguel.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.

Asociación de Beneficencia

Habiéndose presentado el Excelentísimo señor don Ramón Despuig y Forriñy conde de Montenegro á cuyo favor obran inscritas en esta Sociedad las subvenciones números 781 á 790, en solicitud de que se le expida un duplicado de sus títulos alegando haber extraviado los primeros, se hace público á fin de que los que se crean con derecho á oponerse á esta solicitud comparezcan en estas oficinas á hacerlo valer dentro del plazo de 15 días á contar desde esta fecha, transcurrido el cual quedarán nulas y sin valor dichas subvenciones expidiéndose los correspondientes duplicados. —Palma 9 Agosto de 1899. —El Vocal de turno, Ignacio Vidal y Bannasar.

*

Habiéndose presentado los mutuarios PS—MB—MB—FC—FL—FL—MV—AS—MG—AA y FS, á cuyo favor se expidieron las papeletas de empuño números 369, 99873, 2156, 4441, 91487, 91488, 5191, 75085, 81864, 83727 y 77460, en solicitud de que se les entreguen los objetos pignorados sin presentación de las citadas papeletas que manifestaban haber extraviado, se hace público por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro del plazo de ocho días á contar desde esta fecha.

Trascurrido el plazo citado quedarán nulas y sin valor alguno dichas papeletas entregándose los objetos á los solicitantes.

Palma 9 de Agosto de 1899. —El vocal de turno, Ignacio Vidal Bannasar.

*

La Propagadora Balear de Alumbrado

Se convoca á Junta General ordinaria de señores Accionistas para el día 23 del que rige á la once de la mañana en el local que ocupa la Fábrica de Gas de Inca para la aprobación del balance presentado por el consejo de Accionistas.

El Presidente, Joaquín Gelabert. — El Secretario, José Estela.

*

Crédito Balear

Anuncio. —Habiéndose extraviado cinco talones de depósitos voluntarios pertenecientes á don Martín Moncadas y Escalas, se ha solicitado en debida forma la expedición de los correspondientes duplicados. Uno de dichos talones fué expedido en 30 de Octubre de 1897 bajo el número 3 005; su importe es de 1.300 pesetas, y señala el plazo de 30 días; otro lleva fecha de 30 de Noviembre del mismo año, número 3.030, su importe 2.120 pesetas,

y el plazo 180 días; otro va fechado en 25 de Diciembre del referido año, número 3.046, su importe 750 pesetas y el plazo 30 días; otro fué extendido en 25 de Noviembre de 1898 su número es 3.275, su importe 750 pesetas, y el plazo 180 días; y el último señala fecha de 1.º de Diciembre de 1898, su número 3.278, su importe 530 pesetas, y el plazo 18 días.

Se hace saber que transcurridos quince días desde la publicación de este anuncio sin presentarse reclamación en contra de lo solicitado, serán declarados nulos y sin valor ni efecto los talones que sufrieron extravío, y se expedirán los duplicados que se desean.

Palma 9 de Agosto de 1899. —Por el Crédito Balear, el vocal de turno, Antonio Sbert.

Últimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PÚBLICOS. Lists various financial instruments and their values.

Table with 5 columns: Existencia, Entradas, Salidas, Fallecidos, Quedan. Shows hospital statistics for August 8, 1899.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 8 de Agosto de 1899.

Table with 5 columns: Existencia, Entradas, Salidas, Fallecidos, Quedan. Shows hospital statistics for August 8, 1899.

Pérdida

En estos pasados días se extravió un imperdible de oro con nueve batistas, dichas batistas son falsas por lo tanto de poco valor; pero como es recuerdo de familia se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva pasar por el Centro de Anuncios, donde se le gratificará el hallazgo.

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos: Día 8. —Varones 3. —Hembras 0.

Matrimonios: Día 8. —Ninguno. Defunciones: Día 9. —Catalina Cardell Cañellas, 3 años, Coll d'ou Rebas, enteritis. —Catalina Mulet Carrió, 17 años, c. del Obispo, anemia. —Pedro Gayá Escarrer, 2 años, c. de Frailes, bronquitis.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol. Estado de la atmósfera. —Despejada, hay cirrus.

Id. del horizonte. —Calimoso. Dirección del viento. —Tercer cuadrante flojo.

Estado del mar. —Rizada del viento. Buques á la vista. —Ninguna. Indicaciones del Vigía de Porto-pi. —Ninguna.

Incendias. —Con ventolina al terrenal, cielo sin nubes, calimoso el horizonte, llana la mar y su nivel elevado acació el orto. A las siete y media se quedó calma, entabló el embate á las nueve y á medio día era fresquito. No hubo variación durante las primeras horas de la tarde y solo al aproximarse al ocaso abonanzó.

Noticias. —Entró el vapor Unión de Ibiza, la balandra Juanito de Andraig, la barca de bou La Sangre de Valencia y de Gandia el Juanito. Salió el Cabrera para el puerto de su nombre y el Unión para Barcelona.

Buques fondeados: Día 10. —Vapor español Unión, de 401 ton., de Ibiza. —Laud español Esperanza, de 12 ton., de Valencia. —Laud español Juanito, de 15 ton., de Gandia. —Balandra española Juanito, de 38 ton., de Andraig.

Buques despachados: Día 10. —Vapor español Unión, de 401 ton., para Barcelona. —Laud español Adela, de 20 ton., para Alcudia. —Vapor español Salvador, de 59 ton., para la mar.

Matadero: Día 10. —Reses sacrificadas para el abasto público. —Bueyes, 0. —Vacas, 5. —Toros, 0. —Novillos,

0. —Terneras, 5. —Carneros, 0. —Ovejas, 11. —Borregos, 0. —Cerdos, 83. —Cabras, 1. —Cabras, 0. —Cabras, 0. —Cerdos, 0. —Cerdas, 0. —Lechonas, 0. —Total, 105

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Tembor de tierra

Madrid 10 á la 2 m.

Dicen del Ferrol que anoche á las siete y cuarenta y cinco minutos sintióse un fuerte temblor de tierra que duró seis segundos, causando gran alarma.

No ocurrieron desgracias personales.

El temblor se sintió tambien en Pontevedra, si bien con menos intensidad.

El entierro de Marlo

Madrid 10 á las 9'20 m.

Acaba de verificarse el entierro del notable actor español don Emilio Mario, el cual por disposición del finado ha sido modestísimo.

La comitiva se ha dirigido al cementerio siguiendo por las Rondas.

Presidían el duelo los hijos del difunto y otras personas en representación de la sociedad de actores y escritores.

Horrorosa catástrofe

Madrid 10 á las 9'40 m.

Telegrafían de Valparaiso que una ola gigantesca invadió los muelles, destruyendo el dique y las grúas. Arrastró consigo miles de toneladas de mercancías, volcando las locomotoras que fueron destrozadas con todos los vagones.

Las pérdidas se calculan en muchos millones de dollars.

Robos y atropellos

Madrid 10 á las 9'50 m.

Sevilla. —En el pueblo de Coronil, un grupo de bandidos armados con retacos entraron á viva fuerza en una posada, llevándose varias mulas y caballos. Luego después atacaron en campaña á varios yegüeros asaltando la huerta y amenazando á su dueño.

Ha salido en su persecución la benemérita.

Declaraciones del señor Muro

Madrid 10 á las 10'20 m.

San Sebastian. —El señor Muro ha declarado que los republicanos simpatizan con la concentración democrática aconsejada por el general Lopez Dominguez, en sus recientes manifestaciones.

Creo imposible que podamos los españoles regenerarnos con los políticos con que cuenta actualmente la Monarquía.

Lo de Castellón. —Noticias de Bilbao. —Los prisioneros españoles.

Madrid 10 á las 2'15 t.

El ministro de la Gobernación señor Dato ha visitado al señor Silvela para darle cuenta de la tranquilidad existente en Castellón con motivo de los sucesos recientes.

El mismo señor Dato ha dicho que en Bilbao asisten al trabajo trescientos obreros navarros.

El señor Silvela cree estériles los trabajos de algunos de estos que persisten en que continúe la huelga.

El general Gómez Imaz ha comunicado detalles con respecto á los preparativos del transporte Alava, el cual marchará á las Carolinas con objeto de recoger á los españoles allí existentes y bordeando la isla de Luzón, recogerá tambien á los prisioneros que quedan ó quieran salir para España.

La señorita doña Catalina Mulet y Carrió HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIR LOS SACRAMENTOS Q. E. P. D. Su desconsolado padre, hermanos, hermana, abuela, tios, tias, primos, primas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio del alma de la finada se celebrará hoy á las 10 de la mañana en la parroquial iglesia de San Jaime. No se invita particularmente.

Noticias de Filipinas

Madrid 10 á las 2'30 t.

El señor Silvela nos ha declarado que por telegramas particulares de Filipinas, sábase que han sido cerrados los puertos al tráfico americano, ignorándose si lo harán también con los españoles.

Los filipinos apresaron un buque mercante americano.

Con respecto á los procesos militares que se siguen contra los periodistas, nos dijo el señor Silvela que, el Gobierno no interviene en estos asuntos, puramente judiciales. El señor duque de Osma ha visitado al señor Silvela, hablándole de la denuncia del concierto sobre el azúcar.

El general Capdepón ha recibido una carta del ministro Polavieja notificándole que sigue mejorado.

Noticias de San Sebastián

Madrid 10 á las 5 t.

San Sebastián. —Mañana es esperado en esta ciudad el ministro de Hacienda señor Villaverde.

La reina ha firmado hoy varios indultos.

Entre la colonia veraniega de la Corte ha sido sentidísima la muerte del actor Mario.

La guerra filipina

Madrid 10 á las 5'10 t.

Telegrafían de Manila que seis mil filipinos atacaron las posiciones de Marabthuz siendo rechazados los tagalos tras una débil resistencia, y replegándose en Calahuit de donde fueron desalojados por los yankees.

Estos tuvieron 9 muertos y 29 heridos, y los filipinos gran número de bajas.

Presos libertados

Madrid 10 á las 5'30 t.

Los preses de Castellón, encarcelados el domingo, han sido puestos en libertad sin exigírseles fianza alguna.

Créese terminada la cuestión, si bien continua existiendo la misma agitación en los pueblos de la provincia.

Mencheta

NOTICIAS de la madrugada TELEGRAMAS Los carlistas

Madrid 10 á las 10'10 n.

San Sebastian. —Los carlistas señores Ortiz y Zarate han negado que existan las rivalidades que se suponen entre los carlistas y la iglesia.

Han negado también que exista ninguna junta suprema, afirmando por el contrario que los carlistas no reconocen más jefes que aquellos que son designados por don Carlos, como son los señores marqués de Cerralbo y Barrio y Mier.

Al pretender el Gobierno que la iglesia desautorizara á los car-

listas produjo los sucesos ocurridos en Castellón y Valencia.

Comparó al señor Silvela con un hijo prodigo que disipa la herencia de su padre el señor Cánovas.

Terminó diciendo que el Gobierno del señor Silvela durará poco.

Un artículo

Madrid 10 á las 10'10 n.

El Capitán Verdades ha publicado un artículo titulado «Cobarde» dirigido contra el general Castellonet.

Acusa á éste de haberse negado, no obstante de las reiteradas órdenes del general Blanco, á acudir en auxilio del destacamento de Arroyo Blanco que fué atacado por el cabecilla Máximo Gómez.

El señor Castellanos, dice, con treientos hombres descansando oyó toda la noche el tiroteado y á pesar de ello dejó que el heroico destacamento cayese en poder del enemigo.

Nocedal y los católicos de Castellón. —El señor Pidal

Madrid 10 á las 10'35 n.

El señor Nocedal ha telegrafiado á los prisioneros católicos de Castellón felicitándoles por la energía desplegada en la defensa de sus derechos.

Al mismo tiempo se ofrece incondicionalmente á dichos prisioneros.

Se han recibido varias cartas del señor Pidal, dando cuenta de que se halla bien, y añadiendo que presidirá el Congreso desde el primer día que se abra.

Asamblea en proyecto

Madrid 10 á las 10'40 n.

Los amigos del señor Castelar proyectan celebrar una asamblea dentro el mes de Noviembre próximo, con objeto de marcar en definitivo el programa.

San Sebastian. —Mañana es esperado el señor Villaverde.

El señor Pidal sufre un cólico que le ha impedido ir á la estación á esperar á su hija que llegó de Panticosa. —Mencheta

PLAZA DE TOROS DE PALMA

SOCIEDAD «LA TAURINA»

Función mixta para el domingo 13 de Agosto de 1899. —Dos novillos de muerte y dos vacas de lidia de la ganadería de Son San Martí, los dos novillos serán capeados, banderilleados y muertos á estoque por los novilleros Juan Caldentey, (Lunarillo) y Juan Torrendell, (Alegria) con su correspondientes cuadrilla.

Entrada general de sombra 0'50 pesetas. —Id. de sol 0'30 id. —Medias entradas de sombra 0'30 id.

ISLEÑA MARITIMA

COMPANIA MALLORQUINA DE VAPORES El vapor

ISLEÑO

Saldrá de este puerto para los de SOLLER, CESTE y MARSELLA el próximo sábado 12 de los corrientes por la noche.

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Despacho, oficinas de la Isleña Marítima, Palacio, número 26,

FERRO-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1899

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1899.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

Salidas de Palma. Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza. Martes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo). Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcuña). Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo). Viernes á las 6 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón. Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcuña).

Entradas á Palma

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcuña). Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante. Miércoles á las 9 mañana de Barcelona, (directo) y 7 mañana de Mahón, (directo). Jueves á las 9 de la mañana de Barcelona, (via Alcuña) y 2 tarde de Ibiza. Viernes á las 2 de la tarde de Ibiza y Valencia. Sábados á las 9 de la mañana de Barcelona, (directo).

AGOSTO

11

VIERNES

1480.—Toma y saqueo de Otrante por los turcos.

222 | San Tiburcio, mar. y stas. | 143 Filomena y Susana, vg.

AGOSTO

12

SÁBADO

1809.—El duque de Wellington entra en Madrid.

223 | Santa Clara de Asis, virgen | 142 fund. y s. Graciliano.

Sándalo Sol esencia pura de Sándalo con SA-LOL. El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la Blenorragia y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

Tea, Catarros, Bronquitis, Tisis, se curan seguramente con PERLS antiópticas SOLA á base CRESOTAL TERPINOL y CUA-SINA

Morruhol son hipofosfitos SOL, cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 capsulas dosificadas, pequeñas y dundas.

Venta: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósito en Palma, Farmacia de J. Valenzuela

Piloto

El job que SAN MIGUEL, suito en este puerto necesita embarcar uno para hacer viaje á Cotto. Dirigirse á la Capitanía del Puerto.

LA CATALANA

BROSSA 16, TIENDA.—PALMA

Corsets f rna

PARISIEN

desde 3 á 100 pesetas una.

Especialidad en la medida.

Fajas ventrales.

Corsets para señoras delicadas.

Composturas de todas clases.

Ultimas modales de París.—Elegantes corsets para novias.

NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsets.

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, é quitarse el imoportuno vello que sombre la cara de algunas damas, é hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, é quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operacion muy sencilla y muy facil en los minutos, con solo el auxilio del

Depositorio Imperial Padré

FRANCO 10 PESETAS

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela farmacéutica, Cuartara 3, Libertad 16. Don José Casanoves, peluquero, Catedra 6.

Elxir Estomacal

de Saiz de Carlos

Curación segura del 99 por 1 0 de los enfermos orálicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, el dolor del estómago, dispepsia y catarras intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y trae el sueño.

BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España. Palma: Farmacia de Brau y de D. Juan Valenzuela.

Academia

DE Contabilidad Comercial, Caligrafía y Dibujo desempeñada por

DON JOSÉ RAMONET Y RIU

Preparación para las próximas oposiciones á

Torreros de faros

Delineantes de Obras públicas

Escritores del B. de España

5 pesetas al mes.—Palacio, 31, 1.

Tipo-lit. de Amenqul y Muntaner

Linea de Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

S. EN C. CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



Para Habana, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá á mediados de Agosto el vapor

Martín Saenz

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y Canarias. Además la admite con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Texpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coahuila. Para más informes, señores Martínez y Planas, San Juan 26, representantes de la Compañía.

Vapores Transatlánticos de Hijo de J. Jover y Serra

El vapor buque á vapor

J. JOVER SERRA

Saldrá del puerto de Barcelona directamente sin escalas para los de Habana, Cuba y Cienfuegos, el día 16 de Agosto.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

La carga debe embarcarse en ésta el viernes día 11.

Despacho: Oficinas de la Isla Marítima, Palacio número 26.—Palma.

SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR

UNION COMERCIAL—J. ESTELA Y C.ª

El acreditado vapor

PALMA



Saldrá para Barcelona todos los lunes á las 5 de la tarde y de Barcelona los jueves.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos.

Viajes en combinación con los vapores de esta Tintorería y C.ª en Palma, Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos.

El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

PALMA.—Oficinas, Plaza Antonio Maura; Agencia y despacho, Bernardo Estela, Maric.

BARCELONA.—Comisario, Francisco M.ª Tintorer, Paseo del Comercio 1 y 3.—Agente de Aduana, viuda Oñila, Cort. Crous y Domenech, Porque 3.

PIANOS

HARDT, ESTELA BERNAREGGI, CHARRIER

Casa Perelló-UNIÓN, 19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 8 años desde

5 DUROS MENSUALES en adelante

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato.

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

SE COMPRAN USADOS Y SE CAMBIAN CON NUEVOS

GRANDES NOVEDADES EN MUSICA EN TODO GENERO á precios más económicos que en ninguna otra casa.

CASA PERELLO—Palma—Unión, 19

REUMATISMO

Curación pronta y segura del REUMATISMO se obtiene con el acreditado linimento de RIBOT.

Venta al por mayor: Palma, Centro Farmacéutico, en la Farmacia de don Juan Valenzuela y en Petre, Farmacia y Laboratorio del autor.

Al por menor en todas las Farmacias de España.

QUEMADURAS

Se curan toda clase de QUEMADURAS desapareciendo el dolor inmediatamente con el ungüento del mentado RIBOT y se despacha en las mismas casas que el linimento.

Impotencia, DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD

CURACION rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodriguez de los Rios. Es ineficaz y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Se afianza su eficacia por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Va por correo previa libranza. Depósito en Palma, Centro Farmacéutico, Havana 34 y 86.

No más pelo blanco

TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

En Palma: Valenzuela Farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditados por su reconocida y probada eficacia para suprimir la absorción del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada Diabetes. Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y es de fácil manejo con agua, calza instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

Depósitos:

En Palma: Centro Farmacéutico.—En Barcelona: Sociedad Farmacéutica Española y Farmacia del doctor Pirá, Plaza del Pino, 3.—En Soler Farmacia de J. Torrens.

PIANOS "CHASSAIGNE"

Cuya sonoridad y excelencia son indiscutibles

Venta al contado y á plazos desde CINCO DUROS mensuales en adelante. (Se admiten en cambio pianos usados en buen estado.)

Único depósito en las Baleares

PALMA-Colón 34--CASA BANQUE--Colón 34-PALMA

Pianos FIN DE SIGLO

Son los mejores que se conocen hasta la fecha los de la fábrica

S. RIBALTA

son montados todos los pianos con Cuadro completo de hierro clavijero de metal, máquina y teclado de los sistemas más perfeccionados.

Único representante en las Baleares

MANASERO-Unión 33, Palma de Mallorca

Todos los pianos son garantidos de una manera positiva por 5, 10 y 20 años de todo defecto de construcción.

Además que toda persona que alquila uno por 5 duros mensuales por espacio de tres años se le regalará el mismo al vencimiento del contrato y disfrutará un año de profesor para darle lección y los honorarios correrán á cuenta de este Establecimiento.

MUSICA

Las novedades musicales solidas de las grandes casas editoriales son presentadas puntualmente á precios de factura.

Risgo á los lectores que desconfían de ciertos vividores que para su propaganda se valen copiando mis anuncios y buscan recomendaciones para alquilar sus pianos.